



CERTIFICADO DE FALTA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS

EXCMO.SR. D. ANTONIO JESÚS CABRERIZO CALATRAVA, GENERAL JEFE DEL MANDO DE PERSONAL DEL EJÉRCITO,

A la vista del expediente N°111001/24 formalizado por la solicitud de la UCO a continuación detallada, para la expedición del certificado de falta de medios personales propios, por no poder atender el servicio descrito, en el período indicado, y tal como establece la Instrucción Técnica 09/19 (Actualización 2020).

UCO: 57212572
UNIDAD DE APOYO LOGÍSTICO SANITARIO
ACTO. "GENERAL ARTEAGA"
Madrid
MADRID

SERVICIO: MANTENIMIENTO DE GASES MEDICINALES

CERTIFICO LA FALTA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, a de julio de 2024.

Firmado por CABRERIZO
CALATRAVA ANTONIO JESUS
|***2080** el día
03/07/2024 con un